



RUMBO AL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN MÉXICO



DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

• Cuáles son los logros alcanzados de abril a junio de este año para atender temas tan importantes como el combate a la violencia contra las mujeres?

Al respecto, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) dio a conocer su informe trimestral. Hagamos una revisión de la información presentada para el periodo que corresponde al segundo trimestre de 2023.

Recordemos que el Inmujeres tiene la responsabilidad de fomentar que las mexicanas tengamos el ejercicio pleno de los derechos que garantiza nuestra Carta Magna. Entre sus objetivos destaca coadyuvar a la prevención de la violencia en un país donde once mujeres son asesinadas diariamente.

El instituto reporta entre sus principales logros en este segundo trimestre del año el promover vínculos de colaboración con los Poderes de la Unión, órdenes de gobierno, sociedad civil, iniciativa privada y academia.

En el ámbito legislativo, el Inmujeres remitió 30 opiniones sobre iniciativas de ley de diversas temáticas relacionadas con igualdad de género, derechos políticos de las mujeres, acciones afirmativas, igualdad sustantiva y el principio de paridad.

Además, llevó a cabo la organización del *Foro nacional de acceso a la justicia para las mujeres* con la finalidad de generar espacios de reflexión y diálogo en torno de una vida libre de violencia. En este foro legisladores y miembros del Poder Judicial reconocieron y destacaron la importancia de incorporar la perspectiva de género a la impartición de justicia.

También, en atención al cumplimiento de observaciones internacionales, el Inmujeres presentó el "modelo de tipo penal de feminicidio" con la finalidad de instar a las entidades federativas a que revisen sus tipos penales a la luz de los estándares de derechos humanos.

Logros

Se avanzó en el impulso y reconocimiento a proyectos científicos, culturales y deportivos para niñas y adolescentes a nivel nacional. También en el reconocimiento y apoyo de la cultura y conocimientos ancestrales de mujeres indígenas y afro mexicanas.

Un aspecto importante es la incorporación de la perspectiva de género de manera transversal en la Administración Pública Federal. Asimismo, reportó el apoyo a institutos estatales para la elaboración de protocolos de prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual. Recordemos que este es un tema indispensable, ya que las mujeres deben trabajar en espacios seguros, libres de violencia, de acoso laboral o sexual.

Con la Secretaría de Educación Pública (SEP) se trazaron estrategias para prevenir y combatir el acoso sexual en espacios educativos y universidades, dando apoyo a comunidades académicas y estudiantiles.



Espacios seguros.

De abril a junio el Inmujeres capacitó a más de 41 mil personas en temas de género, igualdad y derechos humanos, entre otros. Se informa además de un tema altamente relevante: la capacitación con perspectiva de género a personal de instituciones de seguridad pública.

El empoderamiento económico, el apoyo a mujeres migrantes, el fortalecimiento de acciones en materia de movilidad con perspectiva de género, la participación política y muchos temas más son parte de este informe. Los avances son visibles, pero hace falta redoblar esfuerzos rumbo al fortalecimiento de los derechos de las mujeres en México.

Aquí estaremos dando seguimiento puntual a este importante tema. **V**

“Capacitación con perspectiva de género”.